CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Asunto: "Servicio especializado de supervisión del proyecto de la concesión vial tramo autopista EL SOL"

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en Contrataciones menores a 8 UIT, para lo cual previamente deberá presentar:

- Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar N° de RUC, y si se encuentra afecto al pago de impuestos si no lo está debe enviar su constancia de retención de cuarta categoría, de ser el caso

- Presentar los documentos anexos CCI Y Declaración jurada de parentesco, según modelo adjunto

- Curriculum vitae documentado en el que se acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia, el CV se acreditara con constancias de la capacitación, certificados de la experiencia laboral

- Estructura de costos, de acuerdo a lo requerido en los términos de referencia.

-Copia de RNP vigente

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: ***dencinas@proviasnac.gob.pe***; hasta el día **13 de enero 2017 12:00**, Teléfono 615-7800 Anexo 4221. **Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los Términos de Referencia por el mismo medio.**

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.

2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.

3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR A 8 UITs** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO ESPECIALIZADO DE SUPERVISION DEL PROYECTO DE LA CONCESION VIAL DEL TRAMO AUTOPISTA EL SOL

1 AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Unidad Gerencial de Derecho de Via

2 OBJETO DE LA CONTRATACION

El presente requerimiento tiene por objeto contratar los servicios de consultoría de una persona natural y/o jurídica, que brinde los servicios especializados de supervisión del proyecto de concesión vial del tramo autopista EL SOL.

3 FINALIDAD PÚBLICA

Realizar el correcto seguimiento y monitoreo del proyecto de concesión vial del tramo Autopista EL SOL a fin de tener un control de los avances de los mismos, con la finalidad de evitar los posibles retrasos o conflictos que puedan surgir en la concesión para su correcta ejecución beneficiando a los usuarios finales de la concesión.

Meta del POI: Gestión del Programa 1147

4 OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Efectuar en campo como apoyo a PROVIAS NACIONAL en la supervisión del proyecto de la concesión vial del tramo Autopista EL SOL, con la finalidad de determinar debilidades o de ser caso puntos críticos en la ejecución de los mismos.

5 ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA

El consultor deberá brindar el siguiente servicio:

5.1 Actividades

- Evaluar las exigencias de los estándares de calidad que deben cumplir la concesión vial del tramo AUTOPISTA EL SOL, para su revisión y verificación en campo de la concesión ejecutada.
- Realizar el correcto seguimiento a la ejecución de la concesión vial del tramo antes señalado, a fin de tener un control de avance de los mismos, con la finalidad de evitar posibles retrasos o controversias.
- Elaborar los informes de incumplimiento de los estándares de calidad en el proyecto proponiendo recomendaciones para mejorar su ejecución y presentar propuestas de mejora.
- Monitorear el destrabe de adquisición predial del sector Lambayeque –La Libertad.
- Elaborar un diagnóstico situacional real y final del proyecto de concesión vial del tramo Autopista El Sol para identificar los principales problemas o controversias que impiden en avance de la referida concesión.

5.2 Procedimientos

Las actividades se deben iniciar en la Sede Central de Provias Nacional y verificar la información brindada por Provias Nacional , materia del servicio a supervisar; luego de lo cual emitirá un informe en el cual se indique el cumplimiento de esta información entregada para el cumplimiento del servicio, observando sus inconsistencias, observaciones y/o puntos críticos que ameritan su atención, de ser el caso.

5.3 Plan de Trabajo

- Evaluación y análisis de la información brindada por Provias Nacional , respecto al servicio a contratar.
- Inspección la ejecución de la concesión a fin de comparar la información brindada por la Entidad y lo real que se viene ejecutando, verificación en campo si fuera el caso.
- Elaboración del diagnóstico situacional del proyecto de concesión vial del tramo Autopista El Sol

5.4 Recursos y Facilidades a ser provistos por la Entidad

- Las actividades deberán desarrollarse dentro de los plazos establecidos.
- Al consultor se le facilitara la información necesaria que le permita evaluar y diagnosticar la concesión antes señalada
- Se le asignará pasajes y/o viáticos por su estadía en campo dentro de los estándares permitidos por Provias Nacional .

6 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A. Del Postor:

- **Capacidad legal:**
  - Habilitado para contratar con el Estado contar con el Registro Nacional de Proveedores (RNP)
  - R.U.C. activo.
  - Declaración Jurada de disponibilidad inmediata para trabajar con PROVIAS NACIONAL.
- **Capacidad Técnica:**
- Seguro Complementario de Trabajo y Riesgo (SCTR) , por todo el plazo de su contratación (Salud y Pensión)
- Computadora portátil (Tipo Laptop)
- Servicio de impresión y fotocopiado.

Experiencia:

El postor deberá tener una experiencia de hasta una vez el valor estimado realizando servicios evaluación y/o análisis en desarrollo de proyectos en calidad de Especialista y/o Analista y/o supervisión y/o Jefatura y/o Gerencias se acreditara con órdenes facturas o recibos por honorarios

B Del Personal

Capacidad Legal

- Copia del grado de Bachiller y/o Titulado en la carrera de Ingeniería industrial, y/o civil y/o de sistemas

Capacidad Técnica Profesional

- Estudios de maestría y/ diplomado de especialización en regulación , se acreditara con constancias o certificados
- Seminario o diplomado en finanzas o inversiones se acreditara con constancias o certificados
- **Experiencia:**

  El personal deberá tener una Experiencia mínima de cinco años servicios evaluación y/o análisis en desarrollo de proyectos en calidad de Especialista y/o Analista y/o supervisión y/o Jefatura y/o Gerencias, se acreditará con constancias o certificados

Unidad Gerencial de Derecho de Vía - PROVIAS NACIONAL - Vº Bº L. CHAN C.

7 **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA**

El plazo de ejecución de servicio será de treinta (30) días calendarios como máximo, contados a partir de la notificada la Orden de Servicios hasta la conformidad de la última prestación y pago por parte de PROVIAS NACIONAL.

8 **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA**

El servicio se llevara a cabo en la Lima para la recopilación y análisis de la información, pudiéndose realizar la verificación de la información en campo

9 **RESULTADOS ESPERADOS**

Producto Final del servicio de consultoría:

Presentar un diagnóstico situacional real del proyecto de concesión vial del tramo Autopista El Sol para identificar los principales problemas o controversias que impiden en avance de la referida concesión, enumerando las propuestas de solución o los posibles atrasos realizando recomendaciones para medidas y acciones correctivas que la Entidad pueda implementarlas.

10 **MODALIDAD DE SELECCIÓN,**

No corresponde

11 **SISTEMA DE CONTRATACION**

Suma Alzada.

12 **MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

No corresponde

13 **GARANTIA MINIMA DEL SERVICIO,**

No corresponde

14 **FORMULACIÓN DE REAJUSTE,**

No corresponde

15 **FORMA DE PAGO**

El pago del servicio se realizara en una sola armada, luego de entregado el producto, absueltas la posibles observaciones que pudieran surgir y previa conformidad del área usuaria

16 **CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA**

La conformidad será otorgada por la Unidad Gerencial de Derecho de Via de Provias Nacional

En caso de existir observaciones a los entregables, estas tendrán un plazo máximo cinco (05) días calendario para efectuar el levantamiento de las observaciones. En caso de no cumplir el plazo establecido, se aplicará la penalidad correspondiente.

17 **ADELANTOS,** de ser necesario

No corresponde.

Unidad Gerencial de Derecho de Vía V°B° L. CHAN C. PROVIAS NACIONAL

18 **PENALIDADES**

Si el consultor incurre en atraso injustificado en la ejecución de las prestaciones del objeto de la Orden de Servicios, PROVIAS NACIONAL le aplicara de acuerdo al instructivo "Disposiciones para el trámite de requerimientos de bienes y servicios hasta 8 UIT" en todos los casos, una penalidad por cada día de atráso, hasta un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual. La penalidad se aplicara automáticamente y se calculara de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{\text{.....0.05 x Monto....}}{\text{0.25 x Plazo en Días}}$$

Cuando llegue el monto máximo de la penalidad PROVIAS NACIONAL podrá resolver la orden de servicio parcial o totalmente por incumpliendo mediante la remisión de una carta simple suscrita por el funcionario de igual o superior nivel que aquel que suscribió la orden de servicio.

19 OTRAS CONDICIONES ADICIONALES,

El Consultor deberá contar con el Seguro de trabajo de riesgo, antes de la emisión de la Orden.

20 ANEXOS

DESAGREGADO DE COSTOS

Ítem	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Total
1	Honorario	Días	30	
2	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCRT)	Meses	1	
3	Computadora portátil (Tipo Laptop)	mes	1	
4	Servicio de impresión y fotocopiado	Global	1	
5	Útiles de Oficina	Global	1	
5	Internet y Comunicaciones (Telefonía e internet inalámbrico)	meses	1	
Total incluido impuestos				

Unidad Gerencial de Asesoría Jurídica
Vo. Bo.
L. CHANIC.
PROVIAS NACIONAL

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ..., identificado con Documento Nacional de Identidad N° ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL y que ejerzan función pública.
- No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,.....

Señor:
GERENTE DE LA UNIDAD GERENCIAL DE ADMINISTRACIÓN
PROVIAS NACIONAL
Presente.-

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla

Por medio de la presente, comunico a usted, que la Entidad Bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la Empresa que represento es la siguiente:

- Empresa:
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTA ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Así mismo dejo constancia que la factura o Recibo por Honorario o Boleta de Venta a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicios y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/ o servicios materia del Contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la Entidad a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor

MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

Lima, XX de Setiembre del 2016

Señores:
PROVIAS NACIONAL
Unidad de Abastecimiento y Servicios
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el XXXXXXX de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los **Términos de Referencia** y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

S/. XX,XXX0.00 (XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX 00/100 Soles)

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Asimismo, me comprometo a prestar el servicio señalado para **PROVIAS NACIONAL**, de acuerdo a lo establecido en los **Términos de Referencia**, en el plazo de **XX** días calendario.

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae y/o documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los **Términos de Referencia.**
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada.
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.

La presente cotización tiene una validez de **30** días calendario.[1]
Del mismo modo, declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.

Atentamente,

_____
RUCXXXXXX

Datos Adicionales:
- Dirección: XXXXXXX
- Teléfono:XXXXXX
- E-Mail: XXXXXXXX

Importante: En caso de emitir recibo de honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorización para el descuento de dicho impuesto.

[1] Las cotizaciones deberán tener una validez mínima de 30 días calendario.